

Pedro Martin

168

Govⁿ 23th e

17/4



Pedro Martínez

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

VALGA PARA EL REINADO DEL REY NRO. SR. D. ~~JOSEF~~ PRIMER

PARA DESPACHOS DE OFICIO CUATRO MRS. AÑO DE 1812.

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. EL SR. D. FERNANDO VII.

Juan^{co} del Valle Maniz y Juan de Vitor Alcalde del Cortijo de Pedro Maniz del Partido de Guadix: Certificamos que avistada de la dñ. Real Cédula con la Constitución de la Monarquía Española y precedida las amuniciones correspondientes en el Domingo seis del corriente; para la convocación de los vecinos de esta Población, y cortijos que les son anexas, reunidos en mayor parte en las Puertas de la Ig.^a Parroquial de la en esta mañana, como a la hora de las diez concurren a ella con D.^o Joaquín Ferraz cura de la misma, y llamada la atención del concurso, se leyó y publicó por el referido Párroco en un todo la referida Constitución, y concluido se manifestó por el Pueblo el gran júbilo que le causaba; consecuente al qual se procedió a el juram.^{to} que hicieron con el dño. Cura, y Pueblo de observar y hacer cumplir y guardar los Capítulos de aquella, y quanto comprehende a que correspondió al concurso con su obediencia, repitiendo vivas y aclamaciones y con el mismo juramento. Y para que conste y obrace los efectos convenientes damos

el presente Certificado que firmo Dho. Sr. cura
con los Vecinos que tenuer por sueldo conegale
y componen los Dab. de este Cortizo de Pedrorua
siner a ocho de Diz. de mil ochocientos dize

Dⁿ Joaquin Ant.^o Ferni

Vic.^o

~~Juan^{co} Delvalle N^{ro}~~

Juan^{co} Delvalle

~~Henr. L.~~

Dⁿ Pedro Ruiz
fideleschos

